

Según los datos hechos públicos por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y por el Ministerio de Trabajo y Economía Social

La Comunidad de Madrid continúa registrando la siniestralidad laboral más baja de todas las regiones

- Se sitúa casi un 23% por debajo de la media nacional en el período comprendido entre abril de 2020 y marzo de 2021

14 de junio de 2021.- La Comunidad de Madrid sigue presentando el índice de incidencia de siniestralidad laboral (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados) más bajo de todas las regiones, situándose casi un 23% por debajo del índice nacional (-22,7%), según los últimos datos difundidos tanto por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), como por el Ministerio de Trabajo y Economía Social, referidos al período comprendido entre abril de 2020 y marzo de 2021.

Por sectores, en los últimos doce meses (comparación con los períodos interanuales junio 2019 – mayo 2020 con junio 2020 – mayo 2021) la siniestralidad laboral se redujo en casi todos los ámbitos, destacando el sector industrial con una disminución del índice de incidencia del 6,94%, seguido del sector servicios con un 4,96% menos, y construcción con una caída del 3,52%. En cambio, el número de accidentes laborales en el sector agrícola en este mismo período se incrementó un 12,51, hasta un total de 278 accidentes registrados.

En el mes de mayo se han registrado un total de cinco accidentes de trabajo mortales, uno de ellos *in itinere*. Del resto, y atendiendo a la relación con los sectores productivos, tres ocurrieron en el sector servicios y uno en el industrial.

CUARTA EDICIÓN DE LOS RECONOCIMIENTOS Y MENCIONES EN PRL

Próximamente saldrá publicada la cuarta convocatoria de los Reconocimientos y las Menciones en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid correspondiente al año 2021.

El objetivo de estos premios es resaltar y apoyar proyectos e iniciativas que contribuyan a la difusión de la cultura preventiva y, por ende, a la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores de la Comunidad de Madrid.

Las circunstancias derivadas de la pandemia ocasionada por la COVID-19, sumadas a la situación de cambio debido a las nuevas formas de organización empresarial y laboral, así como la incorporación de nuevas metodologías, materiales y tecnologías, hace que las empresas madrileñas se hayan visto



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

obligadas a adaptarse a esta nueva coyuntura, así como adoptar medidas específicas, tanto técnicas como organizativas, para la prevención y control del coronavirus en los centros de trabajo.

Por este motivo, se ha considerado pertinente continuar apoyando nuevas iniciativas que estén encaminadas a promover mejoras en las condiciones de trabajo, escogiéndose para esta cuarta edición las Buenas prácticas para la prevención y control de la COVID-19 en las empresas.

En el momento de su publicación, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo comenzará una campaña de difusión para que la convocatoria llegue a toda la red empresarial de nuestra región.